

**MENSAJE**  
*DEL*  
**PRESIDENTE PROVISORIO**  
*DE*  
**BOLIVIA**  
**A LA REPRESENTACION NACIONAL**  
**DE 1839.**

8018



*Reimpreso en la Paz de Ayacucho.  
Imprenta del Colejio de Artes.*

FB 01519

(17)

2510

## SENADORES Y REPRESENTANTES

DEL

## PUEBLO BOLIVIANO.

Ha llegado por fin el día feliz en que vuestra reunión satisface los ardientes deseos de todos los Bolivianos. La Divina Providencia había reservado para vosotros la gloria de cicatrizar las profundas heridas de la Patria y de aplicar eficaces remedios al cúmulo de males que ha sufrido en el largo período de diez años.

La imaginación se pierde al contemplan las desgracias que la ominosa dominación del Jeneral Santa-Cruz ha ocasionado á Bolivia. Su política siempre contraria á los principios que reconoce el mundo civilizado, como indispensables para la felicidad pública, y siempre en pugna con todo orden republicano, arrojó últimamente la máscara que cubria sus perversos designios. Cuando nos estremeciamos al descubrir su plan liberticida, que debía comprometer la tranquilidad pública y la independencia de Bolivia, y cuando todo el mundo conocía que sus maniobras para legalizar la usurpacion llevaban el sello de la fuerza, solo nos consolaba el convencimiento de que tanta temeridad hallaría su ruina en la resistencia de los pueblos oprimidos y en el odio de las Repúblicas Americanas, que debía concitarse con pretensiones tan insensatas. La serie de los acontecimientos ha justificado nuestras esperanzas.

Bolivia, presa de la ambicion de un hombre, que haciéndose el órgano de la voluntad pública queria mudar y destruir todo lo que no era favorable á sus pretensiones, detestaba la intervención en el Perú, esa quimérica Confederación y cuanto de hecho establecia el capricho de su mandatario. Pensó pues que le arredraria y le contendria el descontento jeneral, y la manifestación clara de la voluntad y del voto de la Nación; mas lejos de eso, la conducta del Congreso del año de 1837 que desaprobó el pacto de Tacna, mandando que no se considerase jamas, irritó su amor propio, y con la fuerza hizo enmudecer el patriotismo; trató de ahogar hasta el jemido de los corazones que no podian conformarse con la

muerte de la patria: persiguió cruelmente á todo el que se oponia á sus depravados intentos, y á la vista de las ilustres víctimas de la fortaleza de Oruro, arrancó del Congreso reunido en Cochabamba el mismo aborrecido pacto, como bases de la Confederacion.

Este atentado habria consolidado el imperio de la opresion y de la barbarie, si los pueblos de Bolivia entendiéndose entre sí, no hubiesen resuelto destruir por la fuerza, lo que por ella se habia establecido. Sabeis, Señores, que se emplearon mas de ocho meses en combinar, al traves del espionaje y de las delaciones, un levantamiento jeneral y simultaneo que, ahorrando sangre, nos pudiese en estado de resistir con el Ejército del Sur la tentativa de someternos; sin que por entonces esperásemos un hecho de armas en el Norte del Perú, pues se hallaba muy avanzada la estacion de lluvias.

Del 18 de Enero data, Señores, la obra de la restauracion. En aquel dia destacó desde Tupiza una columna que ocupando la fortaleza y plaza de Oruro, apoyase la expresion de los Departamentos del Norte. El antiguo y leal patriota Teniente Coronel Manuel Rodriguez, á quien coloqué á la cabeza de ella, cumplió habilmente las instrucciones que recibió para hacer la reseña á las Capitales de Cochabamba y la Paz, y para ponerse de acuerdo con el Benemérito Jeneral José Ballivian. En los dias 14, 15 y 16 de Febrero, verificaron su pronunciamiento Oruro, la Paz y Cochabamba: entretanto que el inclito Ejército de mi mando lo habia hecho en Tupiza el 9 del mismo; realizandolo tambien á su ejemplo, Chuquisaca, Potosí y Tarija en los dias 14 y 15. El Jeneral Vice-Presidente repitió el grito unisono de Bolivia en los cantones militares de Puno y Vilque; protejió y respetó la expresion de este Departamento, que luego fue seguida por Arequipa y el Cuzco, en cuya capital la respetaron tambien, de su orden, las tropas Bolivianas allí existentes.

Afortunadamente el Ejército Unido restaurador abatia el orgullo de Santa-Cruz con el triunfo mas completo obtenido en Yungay, cuando recobrabamos nuestros legitimos derechos, derribando ese poder efimero adquirido por las vias del crimen. La humanidad debe contemplar con satisfaccion el grande espectáculo de un pais que ha sabido pasar sin violencia del estado de servidumbre al de la libertad, subordinando á la razon su entusiasmo y sus resentimientos, en circunstancias que han cubierto de luto é inundado de lágrimas á otros paises infortunados.

Debo, Señores, en honor de la justicia hacer os una recomendación especial en favor de todo el Ejército del Sur y de los cuerpos del Norte, que inflamados del mas acendrado patriotismo se presentaron dóciles á reconquistar la independencia, acometiendo la gloriosa empresa que Bolivia considerará siempre como la base fundamental de su prosperidad futura.—Faltaria tambien á un deber sagrado, sino os hablase del mérito contraído por la Guardia Nacional de toda la República, que ardiendo en deseos de recobrar su perdida independencia, corrió á las armas tan luego que oyó el acento nacional con que fue proclamada en el Sur; y sino os hablase muy particularmente de la heroica Provincia de Chichas, donde el patriotismo de sus hijos siempre pronto á distinguirse, me brindó cuerpos organizados de infanteria y caballeria para reforzar el Ejército. Cualquier rasgo de la munificencia nacional en obsequio de esta provincia, no haria sino recompensar las virtudes cívicas que con tanto esplendor brillan entre sus moradores. El benemérito, honrado y valiente Jeneral Carlos Medina Celi, que en gran parte ha sido el promotor de este entusiasmo, es digno de que su nombre resuene con aplauso en este augusto recinto.

Habiéndome autorizado los pueblos con la facultad necesaria al objeto de sostener las declaraciones consignadas en sus respectivas actas, he suprimido el Consejo de Estado, contra cuya conservacion se habia pronunciado uniformemente la opinion pública desde 1834, por considerar este Cuerpo, no solo como inutil, sino como perjudicial á la libertad de la Nacion; pues sus atribuciones estaban reducidas á cohonestar las usurpaciones del Poder. Los Consejos Departamentales tambien han sido suprimidos, no precisamente porque el Gobierno desconozca las ventajas que puede producir la organizacion del poder municipal, del que ellos fueron un remedio imperfecto, sino porque siendo su establecimiento de la atribucion especial de la Soberania, no era dado al Jeneral Santa-Cruz arrogarse su ejercicio, como lo verificó al crear aquella institucion. He abolido la oligarquia naciente, y esos insensatos honores establecidos contra la Constitucion y con el mas clasico abuso del Poder. He ratificado tambien la destitucion hecha por los pueblos, removiendo de sus destinos á aquellas personas cuyas instigaciones y maniobras contra la patria, podrian ofrecer inconvenientes y conflictos para el logro de nuestra noble empresa, que es reducida exclusivamente á formar instituciones para lo sucesivo que pongan seguros diques á la arbitrariedad y á la licencia.

Ha sido igualmente uno de los primeros actos de mi administración mandar que se ponga en libertad á todos los Peruanos, Chilenos y Argentinos, que se hallaban en Bolivia expatriados ó prisioneros, auxiliandoseles por el Tesoro Nacional para que pudiesen restituirse á su Patria, si lo quisiesen, ó permaneciesen entre nosotros gozando de las simpatias que unen á todos los Americanos, y especialmente á aquellos que son súbditos de Naciones limitrofes y amigas.

Las exposiciones que deben presentar los respectivos Secretarios de Estado, ós harán conocer el pie en que se hallan los diferentes ramos de la administracion, y las medidas que ha adoptado el Gobierno.

La organizacion y arreglo del Ejército han llamado principalmente mi atencion, á fin de ponerla en estado de resistir cualquier ataque á la independencia y libertad, tan anheladas por los pueblos. Es admirable la uniformidad de sus sentimientos en defensa de la dignidad nacional, y su moral y disciplina son el mas seguro gaje de que vuestras deliberaciones serán cumplidas y sostenidas por él. Patriótico y Boliviano nuestro Ejército, jamas se desviará del sendero que le prescribe su deber.

Han pisado ya el santo suelo de la Patria varios Jefes y Oficiales, á quienes una ciega obediencia condujo hasta Yungay, engañados con la idea de que desempeñaban las obligaciones que les imponia la República. Estos valientes son dignos de vuestra consideracion, porque han preferido noblemente arrostrar toda clase de fatigas y penalidades, más bien que abandonar la bandera tricolor, con cuyo precioso talismán los hacia servir el Jeneral Santa-Cruz á sus miras personales; ocultandoles con pérfido lenguaje la voluntad de sus conciudadanos. Continuar todavía en clase de prisioneros muchos otros, por cuya libertad ha hecho y hará el Gobierno diligentes solicitudes.

He cumplido con el deber de declarar el goce del montepío militar á las viudas del ilustré Jeneral Francisco Lopez y del Sarjento Mayor Narciso Nuñez, cuyas familias ós recomiendo, como tambien las de los otros Bolivianos que murieron heroicamente en la plaza de Oruro por la independencia de la Patria.

Al encargarme los Departamentos de la República el mando Supremo, me impusieron el deber de exitar vuestro zelo para que tomeis en consideracion las clásicas infracciones de la Carta fundamental de que acusan uniformemente á la administracion anterior. Volved, Señores, la vista sobre lo pasado, y hallareis que un acto de audacia dió orijen y fue el primer eslabon de la cadena de arbitrariedades; que desterran-

(5)

do de entre nosotros todas las garantías, estableció un régimen de terror: debe por esto responder el Jeneral Santa-Cruz, como el autor de los escandalos de que tan justamente se ha indignado la Nacion. Respecto á los que autorizaron sus miraciones, exige la jenerosidad y la política que se eche un velo que ponga á cubierto los extravios, los errores ó las condescendencias á que daba lugar el imperio de las circunstancias. Cuando festejamos la reaparicion de la libertad y de las leyes, justo es que todos los Bolivianos sin excepcion alguna hagan el cortejo á este acto esplendido.

Desiendo el Gobierno restablecer la paz y buena inteligencia con las Republicas vecinas, turbadas por la ambicion del Jeneral Santa-Cruz, ha creido dar á estas una prueba de las disposiciones pacificas de Bolivia constituyendo Enviados, que restablezcan nuestras relaciones exteriores sobre los principios de la mas perfecta y reciproca justicia.

Debe la República á la benevolencia del Gobierno encargado de las relaciones exteriores de la Confederacion Argentina, el ofrecimiento jeneroso de su amistad. Ella será eterna, porque nos ligan muy gratos recuerdos y simpatias indestructibles con aquel pueblo ilustre, cuna de la libertad.

El circunspecto y sabio Gobierno de la jenerosa Republica Chilena, es altamente acreedor á nuestra gratitud y admiracion por tantos, tan nobles y tan esforzados sacrificios que le debe la causa de la restauracion de los principios liberales en el Perú y Bolivia. El nos ha dirigido con fecha 29 de Abril una comunicacion muy satisfactoria, que el Ministro de Relaciones Exteriores deberá someter á vuestro conocimiento.

Aunque del Gobierno del Perú no se ha recibido todavía comunicacion alguna, nuestro Ministro ha pasado al Cuzco, en donde se halla el Gran Mariscal Presidente Provisorio; y es de esperar de este ilustre veterano de la independencia y del virtuoso pueblo que preside, que no se nos opongan embarazos al restablecimiento de nuestras relaciones de paz, amistad y comercio; dejando salvos el honor y los intereses de ambas naciones.

Continua nuestra buena inteligencia con el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses. Su Encargado de negocios que reside en esta Capital, merece por su noble comportamiento que os haga de él una mencion honrosa.

LEJISLADORES: vais á rejenerar una Nacion que funda su gloria en mantener ilesa su independencia á la sombra de los encantos de la paz y del orden; establecido sobre

las leyes tutelares de los derechos del hombre. Bolivia aborrece por convencimiento el despotismo, y tiembla al horrible aspecto de la anarquia; gozando desde Febrero de una perfecta libertad. La de imprenta comenzó desde entonces, por que el Gobierno ha querido cimentar la restauracion sobre el uso mas amplio de esta preciosa garantia, detestada y proscripita entre nosotros desde el año 29. Nunca los Representantes del pueblo han respirado, como vosotros respirais el aire puro de la libertad. Meditad, pues; en los consejos de vuestra sabiduria y de vuestro valor republicano, instituciones que forman la dicha de la Nacion. Observad que la Divina Providencia ha querido brindarnos el momento preciso de llenar tan grandioso objeto. Una tremenda responsabilidad recae sobre vosotros, si quedan burladas tantas y tan halagüeñas esperanzas. Por lo que à mí toca, entregandoos el Gobierno que los pueblos depositaron en mis débiles manos, os aseguro que exento de ambicion, como puedo lisonjearme de haberlo acreditado, no me asiste otra que la de ser el primero que rinda el homenaje de mi obediencia y respeto a todas vuestras deliberaciones.

Chquisaca 13 de Junio de 1839.

**Jose Miguel de Velasco.**

